

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL



ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA ENDECOTS S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

1
2
3
4
5 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el
6 día de hoy, quince de Octubre del dos mil diez, ante mi, **DOCTOR PIERO**
7 **GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO**
8 **DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece el señor **HUGO EDUARDO**
9 **BENAVIDES CASTILLO**, en su calidad de Gerente General de la compañía
10 **ENDECOTS S.A.**, según consta de la copias del nombramiento que se agrega e
11 incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante y
12 debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria de
13 Accionistas de fecha quince de Octubre del dos mil diez. Una copia del acta de
14 Junta general de Accionistas antes mencionada se la agrega a la presente
15 escritura pública como documento habilitante. El compareciente es de estado
16 civil divorciado, Ejecutivo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
17 domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de
18 conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de
19 reforma del estatuto social de la compañía **ENDECOTS S.A.**, a la que
20 procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su
21 otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: SEÑOR
22 NOTARIO.- Sírvase autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo
23 una donde conste la REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
24 **ENDECOTS S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
25 **INTERVINIENTES.-** Comparece, otorga y suscribe la presente escritura
26 pública, el señor **HUGO EDUARDO BENAVIDES CASTILLO**, en su calidad
27 de Gerente General de la compañía **ENDECOTS S.A.**, según consta de la copia
28 del nombramiento que se agrega e incorpora a la presente escritura pública como

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

1 documento habilitante, y debidamente autorizado, para el efecto, por la Junta
2 General Extraordinaria de Accionistas, de fecha quince de Octubre del dos mil
3 diez. Una copia del acta de Junta general de Accionistas antes mencionada se la
4 agrega a la presente escritura pública como documento habilitante.
5 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Mediante Escritura Pública, celebrada el
6 cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario
7 Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, e inscrita en
8 el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de Octubre de mil novecientos
9 ochenta y nueve, se constituyó la compañía Endecots S.A., con un capital de dos
10 millones de sucres; **b)** En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas
11 de la compañía ENDECOTS S.A., celebrada el quince de Octubre del dos mil
12 diez, se reforma el Artículo Segundo, referente al objeto social de la compañía,
13 en los términos que constan en el Acta de Junta General Extraordinaria de
14 Accionistas, celebrado el quince de Octubre del dos mil diez. **TERCERA.-**
15 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior,
16 el compareciente, HUGO EDUARDO BENAVIDES CASTILLO, por los
17 derechos que representa de la compañía ENDECOTS S.A., en su calidad de
18 Gerente General, declara bajo juramento: **UNO)** Que se ha procedido a
19 Reformar el Artículo Segundo de los estatutos sociales de la compañía. **DOS)**
20 Se deja constancia que los Accionistas de la compañía son de nacionalidades
21 ecuatorianas. **TRES)** Que la compañía no es contratista de obras publicas con el
22 estado. Agregue señor Notario las cláusulas de rigor para la total validez de este
23 instrumento público. Firma) Doctor Piero Aycart Vincenzini Carrasco, registro
24 número tres mil quinientos ochenta y seis del Colegio de Abogados del Guayas.
25 **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.-**
26 Léida esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al
27 otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual
28 doy fe.-



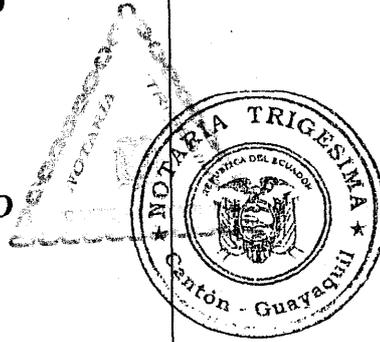
NOMBRAMIENTO

Guayaquil, 05 de Octubre de 2007

Señor

HUGO EDUARDO BENAVIDES CASTILLO

Presente.-



De mis consideraciones:

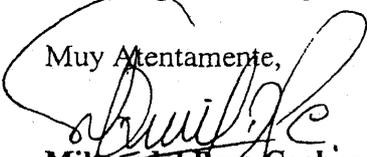
Me cumple informar a usted que la Junta General Universal de Accionista de la Compañía, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía **ENDECOTS S.A.** por un periodo de **cinco (5) años**, a contarse desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente.

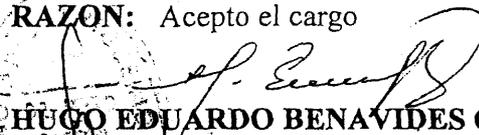
Sus atribuciones constan en la Escritura de Constitución de la sociedad otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 5 de Septiembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Octubre de 1989.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Universal de Accionistas que lo reeligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión al frente de la Empresa.

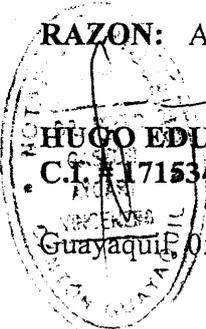
Muy Atentamente,


Milton del Pezo Cochea
Presidente

RAZON: Acepto el cargo


HUGO EDUARDO BENAVIDES CASTILLO
C.I. # 1715345896

Guayaquil, 05 de Octubre de 2007



169

NÚMERO DE REPERTORIO: 50.974
FECHA DE REPERTORIO: 16/oct/2007
HORA DE REPERTORIO: 13:39

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciseis de Octubre del dos mil siete
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la ^{quada} Compañía
ENDECOTS S.A., a favor de HUGO EDUARDO BENAVIDES
CASTILLO, a foja 118.623, Registro Mercantil número 21.102.



ORDEN: 50974



s 15,34.
REVISADO POR: *[Signature]*



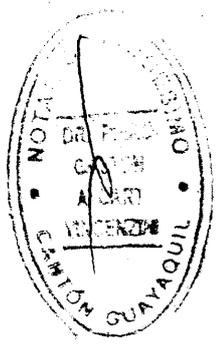
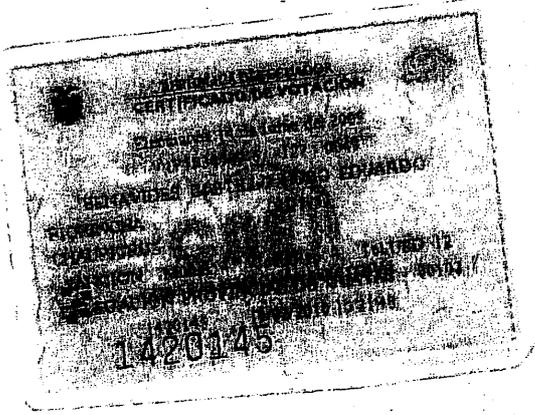
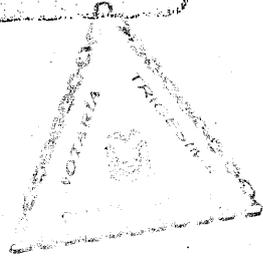
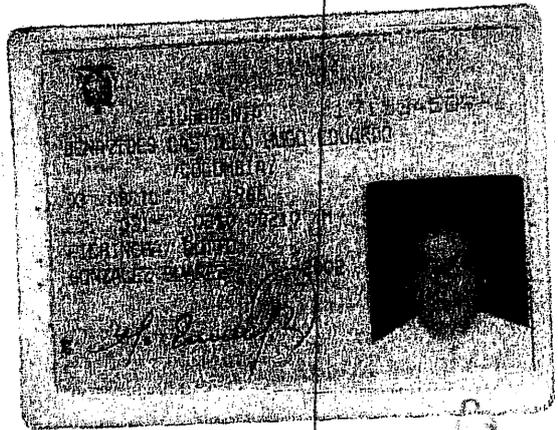
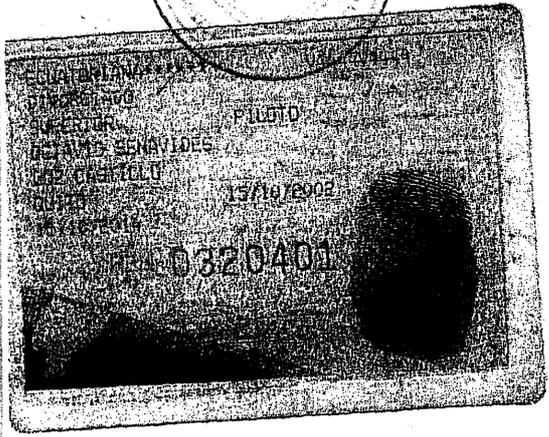
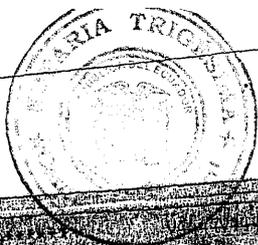
REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

14 OCT 2008

CERTIFICO; que la copia anexa
es igual a su original.
NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

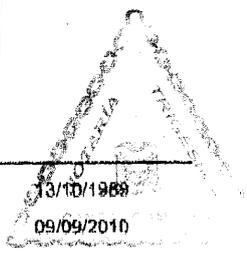
[Signature]
Diana G. Ayala Boscán
DOCTORA EN DERECHO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991024417001
 RAZON SOCIAL: ENDECOTS S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: ENDECOTS S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: BENAVIDES CASTILLO HUGO EDUARDO
 CONTADOR: RENDON PALACIOS SUSANA LISSETTE



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/10/1989 FEC. CONSTITUCION: 13/10/1989
 FEC. INSCRIPCION: 08/01/1990 FECHA DE ACTUALIZACION: 09/09/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 316 Edificio:
 TERMINAL DE AVIONETAS Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL Teléfono Trabajo: 042386677
 Teléfono Trabajo: 042289589 Email: susana.rendon@endecots.com Web: WWW.ENDECOTS.COM
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0



*Provincia: Guayas Cantón: Guayaquil Parroquia: Tarqui
 Calle: Av. de las Américas Número: 316 Edificio:
 Terminal de Avionetas Referencia Ubicación: Diagonal a la Gasolinera Terpel
 Teléfono Trabajo: 042386677
 Teléfono Trabajo: 042289589 Email: susana.rendon@endecots.com Web: WWW.ENDECOTS.COM*

[Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/09/2010

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991024417001
RAZON SOCIAL: ENDECOTS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/10/1999

NOMBRE COMERCIAL: ENDECOTS S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE AEREO LOCAL DE CARGA
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 318 Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL Edificio: TERMINAL DE AVIONETAS Teléfono Trabajo: 042396877 Teléfono Trabajo: 042289588 Email: susana.rendon@endecots.com Web: WWW.ENDECOTS.COM



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

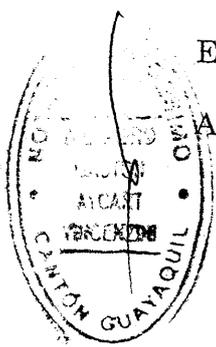
Identificación: CAPA160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/08/2010



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENDECOTS
S.A.**

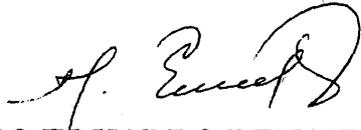


En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Octubre del dos mil diez, siendo las 10h00, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía situada en la Avenida Las Américas, Junto al Terminal de Avionetas ANGAR-Nueve, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ENDECOTS S.A., con la asistencia de los Accionistas: **HUGO EDUARDO BENAVIDES CASTILLO**, propietario quince mil doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **ROXANA ARELIS MOYANO ZAMBRANO**, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con el propósito de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside esta sesión la señora **ROXANA ARELIS MOYANO ZAMBRANO**, y actúa como secretaria de



la junta el señor HUGO EDUARDO BENAVIDES CASTILLO. Los Accionistas resuelven constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día: **Reforma el Artículo Segundo de los Estatutos de la compañía.** El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: **UNO.-** Reformar los estatutos de la compañía, en su artículo Segundo, referente al objeto social, en los términos siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO:** *El objeto exclusivo de la Compañía es la prestación de transporte aéreo, trabajos aéreos y actividades conexas, en las formas y modalidades establecidas en el Código Aeronáutico. A más de las actividades señaladas en su objeto social, la compañía solamente podrá realizar las que seas conexas y relacionada al mismo.*" Discutida que fue la moción se aprobó por unanimidad. No habiendo otro punto

por tratar, se concede un receso para la elaboracion de esta
acta. Reinstalada la sesion, se da lectura a la misma en alta
voz aprobandola por unanimidad todos los asistentes,
quienes en señal de aceptacion la suscriben, firmando para
constancia el infrascrito secretario quien certifica, siendo las
once horas se declara concluida la sesion.



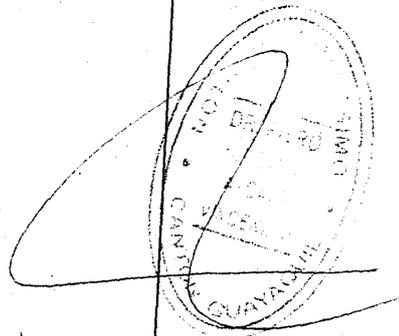
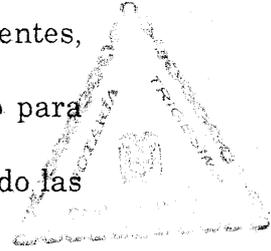
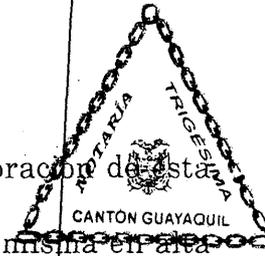
HUGO EDUARDO BENAVIDES CASTILLO

Accionista- Secretario de la Junta



ROXANA ARÉLLIS MOYANO ZAMBRANO

Accionista - Presidente de la Junta



DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

1 ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
2 DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ENDECOTS S.A.



3
4
5 *H. Benavides*

6
7 HUGO EDUARDO BENAVIDES CASTILLO

8 Gerente General

9 p. ENDECOTS S.A.

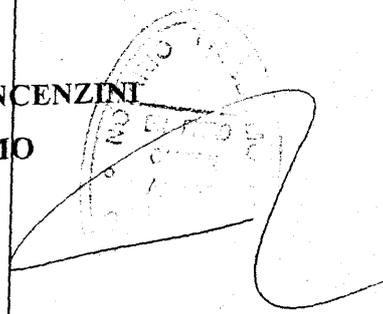
10 C.C.N° 1715345896

11 C.V.N° 127-0043

12 RUC.N° 0991024417001



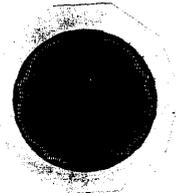
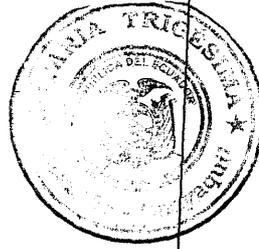
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26 DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
27 NOTARIO TITULAR TRIGESIMO
28 DEL CANTON GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ENDECOTS S.A., la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE
GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ENDECOTS S.A., celebrada ante mi, DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE GUAYAQUIL, con fecha quince de Octubre del dos mil diez, tomo nota de su aprobación mediante resolución número SC-IJ-DJC-G-10 0009161, el veintinueve de Diciembre del dos mil diez, por el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, constante del testimonio que antecede. Guayaquil, veintinueve de Diciembre del dos mil diez. Doy Fe.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 2.243
FECHA DE REPERTORIO: 12/ene/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:50

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha doce de Enero del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N^o SC.IJ.DJC.G.10.0009161, dictada el 29 de diciembre del 2010, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. HUMBERTO MOYA GONZALEZ, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma del Estatuto** de la compañía ENDECOTS S.A., de fojas 139 a 153, Registro Industrial número 18.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 2243



S

REVISADO POR:

P.



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

1

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0009161, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 29 de diciembre de 2010, se tomó nota de la aprobación de la ESCRITURA "REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ENDECOTS S.A." otorgada el 15 de octubre de 2010 ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, que contiene la resolución que antecede, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ENDECOTS S.A., otorgada el 5 de septiembre de 2010 ante el Notario Vigésimo Primero.- Guayaquil, veinticuatro de enero del dos mil once. *B*

NOTARIO



DOCTOR OSWALDO FLORENCIA PEÑA

Dr. Oswaldo B. Florencia Peña
Notario Provincial Vigésimo
Primero del Cantón Guayaquil



Se certifica con el presente que el contenido de la
Notaría suscrita es por el Decreto Supremo número 218
del 31 de Marzo de 1978 DOY F3 que la fotocopia presen-
tante que consta de *11* folios es exacta al documento
que se me exhibe. -
Guayaquil:

24 ENE 2011

Dr. Piero Gaston A. Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL